QUILLA-21-165420

Barranquilla, 8 de julio de 2021

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31 Paseo Bolívar

Asunto: Solicitud de cesión del contrato de prestación de servicio No. CD-11-2021-1626

Cordial saludo.

De la manera más atenta solicito la cesión del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No.** CD-11-2021-1626**,** suscrito con **ANDREIS ARNULFO SARMIENTO DE LA HOZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadana No. **72.339.792**, y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA +60 EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 385 DE 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 EXTENDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0222 DE 2021, CON EL OBJETO DE PREVENIR Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** a partir de la fecha de aceptación de la cesión, la señora **SILVIA MELISSA CASTELLANOS VILLANUEVA**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No**. 1.140.840.292,** quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, teniendo en cuenta que mediante comunicación del día siete (07) de julio de 2021 el contratista solicitó la cesión del contrato por las razones allí descritas.

De igual manera me permito certificar que el contratista cedente cumplió a satisfacción con el objeto contractual del periodo comprendido entre el diecinueve (19) de marzo de 2021 en que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento hasta la fecha, que se pretende que tenga efectos la cesión.

Cordialmente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud
Anexos: Carta Contratista
Proyectó: Sgarciac
Revisó:Lnuñez

Barranquilla, julio 07 de 2021

DRA.
ROSA ESCORCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
E.S.M.

ASUNTO: Solicitud de autorización para cesión del contrato electrónico que se encuentra en el SECOP II, con la referencia CD-11-2021-1626.

Yo, ANDREIS ARNULFO SARMIENTO DE LA HOZ identificado con C.C.72.339.792 de Barranquilla, Atlántico solicito a usted sírvase autorizar en calidad de Profesional Universitario de la Secretaria Distrital de Salud e interventor del presente contrato, la cesión total de mis obligaciones por motivos de tipo personal a la Dra. SILVIA MELISSA CASTELLANOS VILLANUEVA identificada con CC: 1.140.840.292 de Barranquilla quien en calidad de psicóloga se encuentra capacitada para cumplir a cabalidad las obligaciones del contrato en mención, el objeto del contrato es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA +60 EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 385 DE 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 EXTENDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0222 DE 2021, CON EL OBJETO DE PREVENIR Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, suscrito por un valor de
TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000) (NO RESPONSABLE DE IVA).
Informo que laborare hasta el 08 de julio de 2021.

ANEXOS: Documentación completa de SILVIA MELISSA CASTELLANOS VILLANUEVA carpeta magnética en pdf, copia del contrato en Pdf.

Atentamente,

ANDREIS ARNULFO SARMIENTO DE LA HOZ
CC.72.339.792 de Barranquilla